



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: ED-CEM-01-002

Versión: 03

Fecha de Modificación: 26/05/2018

NOMBRE DEL PROCESO:

SECRETARÍA AUDITADA:

NOMBRE DE LA AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:

NOMBRE JEFE DE CONTROL INTERNO:

NOMBRE AUDITOR:

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA AUDITORIA

Revisión de una muestra de los procesos contractuales administrativos por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas vigente y el Plan de Desarrollo -Caldas Territorio de Oportunidades 2016 - 2018.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- 1. Revisión de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de una muestra de contratos solicitados a la Secretaría de Educación del Departamento en concomitancia con los
- 2. Revisión de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de una muestra de contratos solicitados a la Secretaría de Educación del Departamento en concomitancia con los
- 3.
- 4.
- 5.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

ÍTEM	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	CAUSA ORIGEN DEL HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARÍA RESPONSABLE	SE REQUIEREN RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN		OBSERVACIÓN RESPECTO A LA NECESIDAD DE RECURSOS	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SI = 2; NO = 0; PARCIAL = 1
									SI	NO						
1	OBSERVACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 85 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR LA CUAL SE DICTAN LAS DISPOSICIONES PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA FUNDACIÓN ADMINISTRATIVA.	Debo advertir, que se constata en los estudios previos del contrato en comento, acuerdos que no se encuentran reflejados en el contrato, lo que genera un riesgo de corrupción y causal de los presuntos actos de corrupción.	La probabilidad de generar los actos ilícitos y de corrupción por parte del contratista, al no haberse reflejado en el contrato, el pago de los honorarios de los asesores y el pago de los honorarios de los asesores.	Crear convenio de las etapas y actividades de la contratación con sus respectivos cronogramas de actividades. Crear un cronograma de actividades de supervisión de los trabajos previos los cronogramas de actividades de la etapa.	21-05-2018	DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL	CARLOS JAIME GALLEGOS SEPÚLVEDA Prof. Universitario Caldas Educativa	EDUCACIÓN	X	NA	NA	21-05-2018				
2	OBSERVACION EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA LEY 1712 DE 2014, POR LA CUAL SE DICTAN LAS DISPOSICIONES PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA FUNDACIÓN ADMINISTRATIVA.	Se constata en los estudios previos del contrato en comento, acuerdos que no se encuentran reflejados en el contrato, lo que genera un riesgo de corrupción y causal de los presuntos actos de corrupción.	La probabilidad de generar los actos ilícitos y de corrupción por parte del contratista, al no haberse reflejado en el contrato, el pago de los honorarios de los asesores y el pago de los honorarios de los asesores.	Crear convenio de las etapas y actividades de la contratación con sus respectivos cronogramas de actividades. Crear un cronograma de actividades de supervisión de los trabajos previos los cronogramas de actividades de la etapa.	21-05-2018	DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL	MARIA EUGENIA POTOSI Prof. Universitario Caldas Educativa	EDUCACIÓN	X	NA	NA	21-05-2018				

COPIA CONTROLADA

CARLOS JAIME GALLEGOS SEPÚLVEDA Prof. Universitario Caldas Educativa
MARIA EUGENIA POTOSI Prof. Universitario Caldas Educativa

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, COMO MECANISMO DE AUTOCONTROL Y SEGUIMIENTO

FABIO HERNANDO ARIAS ORCZO

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: ED-OM-01.002
 Versión: 03
 Fecha de Modificación:
 26/06/2018

NOMBRE DEL PROCESO: OBJETIVO PRINCIPAL DE LA AUDITORIA
SECRETARIA AUDITADA: OBJETIVO ESPECÍFICOS
NOMBRE DE LA AUDITORIA: 1. Revisión de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de una muestra de contratos solicitados a la Secretaría de Educación del Departamento en consecución con la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2016 - 2019".
 2. Revisión de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de una muestra de contratos solicitados a la Secretaría de Educación del Departamento en consecución con los
 3. Revisión de las etapas precontractual, contractual y pos contractual de una muestra de contratos solicitados a la Secretaría de Educación del Departamento en consecución con los
 4.
 5.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

ÍTEM	OPORTUNIDAD DE MEJORA/HALLAZGO	CAUSA ORIGEN DEL HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARIA RESPONSABLE	SE REQUIEREN RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN		OBSERVACIÓN RESPECTO A LA NECESIDAD DE RECURSOS	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SI = 2, NO = 0, PARCIAL = 1
									SI	NO						
1	OBSERVACION PRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 87 Y 88 DE LA LEY 474 DE 2011, POR LA CUAL SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN MATERIA DE PRESUPUESTO, INVESTIGACION Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA DIRECTIVA DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL PROCEDIMIENTO DE LA FASE DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	De lo anterior y una vez creados a los estudios propios del convenio en concreto, se observó que en los estudios de presupuesto se presentaron inconsistencias, las cuales se produjeron debido al carácter y contenido de los estudios propios del convenio.	La posibilidad de que se afecte el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad, debido a la falta de recursos para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad.	Crear un comité de seguimiento y control de los compromisos asumidos por la entidad, el cual se encargará de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad y reportar al comité de seguimiento y control de los compromisos asumidos por la entidad.	21-06-2018	DE ACTIVIDAD CONTINUAMENTE	CARLOS JAIME GALLEGO SEPULVEDA Prof. Universitario Calidad Educativa MARIÁ EUGENIA POTOSI Prof. Universitario Calidad Educativa	EDUCACION	X	NA	NA	21-06-2018				
2	OBSERVACION PRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE PRESUPUESTO, INVESTIGACION Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA DIRECTIVA DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL PROCEDIMIENTO DE LA FASE DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	De lo anterior y una vez creados a los estudios propios del convenio en concreto, se observó que en los estudios de presupuesto se presentaron inconsistencias, las cuales se produjeron debido al carácter y contenido de los estudios propios del convenio.	La posibilidad de que se afecte el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad, debido a la falta de recursos para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad.	Crear un comité de seguimiento y control de los compromisos asumidos por la entidad, el cual se encargará de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad y reportar al comité de seguimiento y control de los compromisos asumidos por la entidad.	21-06-2018	DE ACTIVIDAD CONTINUAMENTE	MARIÁ EUGENIA POTOSI Prof. Universitario Calidad Educativa	EDUCACION	I	NA	NA	22-06-2018				

COPIA CONTROLADA

CARLOS JAIME GALLEGO SEPULVEDA Prof. Universitario Calidad Educativa
 MARIÁ EUGENIA POTOSI Prof. Universitario Calidad Educativa

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, COMO MECANISMO DE AUTOCONTROL Y SEGUIMIENTO

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO

NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO